



CONSEJO DE SEGURIDAD DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO SEGUNDO AÑO

2027^a

SESION: 31 DE AGOSTO DE 1977

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2027)	1
Aprobación del orden del día	1
La situación en Chipre:	
Carta, de fecha 26 de agosto de 1977, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas (S/12387)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2027a. SESION

Celebrada en Nueva York, el miércoles 31 de agosto de 1977, a las 15 horas

Presidente: Sr. Jacques LEPRETTE (Francia).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Alemania, República Federal de, Benín, Canadá, China, Estados Unidos de América, Francia, India, Jamahiriya Arabe Libia, Mauricio, Pakistán, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Venezuela.

Orden del día provisional (S/Agenda/2027)

1. Aprobación del orden del día.

2. La situación en Chipre:

Carta, de fecha 26 de agosto de 1977, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas (S/12387).

Se declara abierta la sesión a las 15.35 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Chipre:

Carta, de fecha 26 de agosto de 1977, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas (S/12387)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): De acuerdo con la decisión adoptada esta mañana, de conformidad con el Artículo 31 de la Carta y con el artículo 37 del reglamento provisional, invito a los representantes de Chipre, Grecia y Turquía a participar en el debate sin derecho de voto.

Por invitación del Presidente, el Sr. Christophides (Chipre), el Sr. Papoulias, (Grecia) y el Sr. Türkmen (Turquía) toman asiento a la mesa del Consejo.

2. Sr. JAIPAL (India) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, quisiera expresarle las felicitaciones de mi delegación por haber asumido usted la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Estamos seguros de que con su talento diplomático y amplia experiencia guiará nuestras deliberaciones hacia el éxito. Quisiera darle a usted y a su sucesor la seguridad de la cooperación de mi delegación.

3. Este es el cuarto año que debatimos la cuestión de la situación en Chipre, para la que existe una solución dentro

del marco de la resolución 3212 (XXIX), de la Asamblea General, aprobada por unanimidad, que hiciera suya el Consejo de Seguridad en su resolución 365 (1974). No cabe duda de que debemos seguir empeñándonos en aplicar dicha resolución. En rigor, no hay más opciones en la actualidad. Debemos, por lo tanto, persistir en nuestros esfuerzos por hacerlo; de otro modo, la credibilidad de las Naciones Unidas estará en peligro y la autoridad del Consejo de Seguridad se debilitará.

4. Sin embargo, lo importante es que el marco para la solución de la cuestión de Chipre es tanto objetivo como justo y ha sido aceptado por todas las partes interesadas. ¿Por qué, entonces, ha habido tan poco progreso a pesar de los buenos oficios del Secretario General? ¿Acaso porque no se da al Secretario General el apoyo diplomático que debiera brindársele mediante el respaldo a sus propios esfuerzos? ¿Acaso porque las grandes Potencias dirigen sus esfuerzos a otros problemas apremiantes, de manera que la cuestión de Chipre ha sufrido un descuido inevitable?

5. Nos parece que la índole de la cuestión de Chipre en términos cuantitativos es relativamente pequeña — en cifras, en tamaño, etc. — y que podría haberse pensado que hoy ya debería haberse resuelto. Aparentemente, todos abrigamos la esperanza de que las conversaciones entre las dos comunidades conducirían, acaso automáticamente, a la solución de todas las cuestiones pendientes. Sin embargo, esta esperanza no ha sido satisfecha.

6. Mi delegación no tiene el propósito de analizar las causas o de inculpar; pero hay algo claro, a saber, que tanto los grecochipriotas como los turcochipriotas parecen estar todavía un tanto abrumados por el peso de amarguras y recuerdos pasados. Deseamos que puedan dar la espalda al pasado y mirar hacia un futuro común de coexistencia en libertad y en un pie de igualdad. Una exigencia vital para este futuro es, naturalmente, la de que las cuestiones pendientes, tanto de tipo constitucional como territorial, sean zanjadas mediante las negociaciones. Para que las negociaciones tengan buenas perspectivas de éxito, es necesario que ninguna de las partes recurra a acción unilateral alguna por justificable que sea, pues ello trastornaría la situación existente creando nuevos problemas en lugar de resolver los actuales.

7. Reconociendo el peligro de una acción unilateral que interfiera con el progreso negociador, el Consejo de Seguridad aprobó, en no menos de siete resoluciones desde 1974, párrafos dispositivos que han instado a las partes interesadas a actuar con la mayor mesura, a evitar todo acto unilateral o de otro tipo que pudiera perjudicar las

perspectivas de las negociaciones encaminadas a lograr una solución justa y pacífica y a continuar y acelerar en cooperación sus decididos esfuerzos para alcanzar los objetivos del Consejo.

8. Hemos escuchado hoy alegatos relativos a ciertas acciones y alteraciones en Varosha, que son de carácter unilateral y que — se pretende — asestarán un golpe fatal a las negociaciones bicomunales. Nos parece que siempre quedó entendido por parte del Consejo que los cambios que afecten a una parte no serán llevados a cabo por la otra, como no fueran parte de una solución territorial negociada. Tal es el significado puro y simple del párrafo 3 de la resolución 401 (1976) que cabo de citar, y este párrafo fue aceptado por las partes interesadas. Por lo tanto, toda desviación de este entendimiento, a menos que tenga la aprobación de las partes interesadas, deberá ser considerado como unilateral y contrario a los propósitos de la resolución del Consejo.

9. Está involucrada una cuestión de principio: la inadmisibilidad de las acciones unilaterales. La autoridad del Consejo de Seguridad y, por cierto, la eficacia de los buenos oficios del Secretario General, se verán en tela de juicio si se permiten libremente acciones unilaterales. Si el Consejo desea que su resolución aprobada por unanimidad sea aplicada, debe contar con la activa y diligente cooperación de las partes interesadas; con ese fin, debe instarlas a la moderación, para que no tomen acciones unilaterales hasta tanto concluyan las conversaciones bicomunales. Por lo tanto, me parece que la acción unilateral es incompatible con la cooperación con el Consejo.

10. El hecho de que Varosha esté en la zona turcochipriota no ha sido impugnado, pero subsiste la circunstancia de que los cambios en el sector cerrado deben resolverse mediante negociaciones y, por lo tanto, mientras no se celebren tales negociaciones, deberán evitarse cuidadosamente las acciones unilaterales.

11. En cuanto a la decisión que debe adoptar el Consejo, para mi delegación es claro que debe reafirmar sus resoluciones anteriores y pedir a las partes interesadas que desistan de cualquier medida unilateral que perjudique el éxito de las negociaciones bicomunales, que es vital para una solución global.

12. Sr. DATCU (Rumania) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, ante todo, quisiera unir mi delegación a las condolencias que usted ha expresado a la delegación de Chipre con motivo del fallecimiento del Arzobispo Makarios, Presidente de la República de Chipre.

13. Me es particularmente grato, Sr. Presidente, celebrar su asunción a la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de agosto y hacerle llegar las más cálidas felicitaciones de la delegación rumana. Mi país mantiene relaciones de amistad desde hace mucho tiempo y desarrolla una cooperación recíprocamente ventajosa con su país, Francia. También deseo expresar nuestra satisfacción ante las excelentes relaciones existentes entre nuestras delegaciones, tanto en el Consejo de Seguridad como en otros órganos de las Naciones Unidas. Y al desearle pleno éxito en el

cumplimiento de sus elevadas funciones, quisiera asegurarle el total apoyo de la delegación rumana.

14. Hago llegar mis cordiales y sinceras felicitaciones al Embajador Chen Chu de la República Popular de China, por la forma ejemplar como presidió nuestras labores durante el mes de julio. El Consejo adoptó bajo su Presidencia decisiones de gran relevancia política, entre las que se destaca la recomendación de admisión de la República Socialista de Viet Nam en las Naciones Unidas.

15. La delegación rumana escuchó con gran atención las declaraciones que formularon esta mañana ante el Consejo el Sr. Christophides, Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre, los representantes de Grecia y Turquía, y el Sr. Çelik. Esas declaraciones, relativas sobre todo a la parte moderna de Famagusta, ponen de manifiesto una situación que podría perjudicar los esfuerzos tendientes al logro de una solución pacífica, justa y duradera del problema de Chipre, generando al propio tiempo profunda ansiedad tanto en esta región y en el mundo.

16. Como se sabe, desde el estallido del conflicto de Chipre, Rumania se pronunció constantemente a favor del respeto a la soberanía, la independencia y la integridad territorial de la República de Chipre, así como por la retirada sin demoras de todas las tropas extranjeras estacionadas en el territorio de ese país y la cesación de toda injerencia externa en sus asuntos. Sólo sobre esta base se podrá llegar a soluciones acordes con los intereses de todo el pueblo chipriota y los de la paz en la región.

17. La situación que examina hoy el Consejo refleja una vez más la ausencia de avances significativos hacia la solución de los aspectos fundamentales de un conflicto que constituye un peligroso foco de tirantez en la región. Las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General — a las que Rumania atribuye especial importancia, pues enuncian los principios y definen el marco para la solución de la crisis de Chipre — distan mucho de ser aplicadas.

18. Como país balcánico, Rumania tiene un profundo interés porque en esa región se establezcan y desarrollen relaciones de estrecha cooperación y buena vecindad entre todos los países de los Balcanes, a fin de que imperen allí la paz y la colaboración fructífera. Con referencia a esa parte del mundo, el Presidente de Rumania, Nicolae Ceausescu, declaró recientemente:

“Rumania presta atención especial al desarrollo de la cooperación bilateral y multilateral en los Balcanes... Consideramos que la creación de relaciones nuevas en los Balcanes, en lugar de perjudicar a un país o grupo de países, servirá directamente los intereses de la paz, la colaboración y la seguridad en Europa y el mundo entero. En lo que se refiere a la situación en esta región, Rumania atribuye importancia especial a que se resuelva por la vía política el problema de Chipre, país con el que mantenemos buenas relaciones de amistad y cooperación, sobre la base del respeto a la independencia y la integridad de ese Estado, a su neutralidad, y garantizando la satisfacción de las condiciones necesarias para la coexistencia pacífica de sus dos comunidades.”

19. Esta constante preocupación de Rumania se comprende tanto más cuanto que se refiere a un país geográficamente próximo a Rumania, con el cual mantenemos relaciones de amistad y cooperación. Por lo tanto, es natural que mi país haya insistido siempre en la necesidad de una solución política del problema de Chipre por medio de negociaciones entre ambas comunidades. Estamos convencidos de que es posible llegar a tal solución del problema chipriota, elemento esencial de la paz y la cooperación en esa región.

20. Entre los esfuerzos tendientes a la solución del problema de Chipre, consideramos de manera positiva las reuniones de alto nivel que se han celebrado y el comunicado que se publicó en esa oportunidad. Deseamos rendir un caluroso homenaje al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, y a su Representante Especial, Sr. Pérez de Cuéllar, merced a cuyos esfuerzos fue posible celebrar esas reuniones y organizar una nueva serie de conversaciones intercomunales.

21. Hoy más que nunca se impone continuar esos esfuerzos, a fin de poder llegar a una solución del conflicto dentro del marco de un diálogo político constructivo. El Consejo debe alentar la reanudación de las negociaciones intercomunales bajo los auspicios del Secretario General, a fin de establecer en la República de Chipre una estructura estatal que responda a las aspiraciones e intereses fundamentales de todos los chipriotas. Pero, para que sea posible reanudar esas negociaciones, por cierto es necesario que las partes interesadas procedan de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General en las que, entre otras cosas, se les pide que den muestras de "la mayor mesura para evitar todo acto unilateral o de otro tipo que pudiera perjudicar las perspectivas de las negociaciones encaminadas a lograr una solución justa y pacífica". Creemos que el Consejo debe examinar las medidas destinadas a garantizar la aplicación de sus resoluciones con la colaboración de todas las partes interesadas.

22. La búsqueda de una solución del problema de Chipre exige mantener la calma en la isla; cualquier nueva medida que contravenga lo estipulado en las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad complicaría aún más la situación y plantearía nuevos obstáculos a las conversaciones intercomunales, generando así un agravamiento de la tirantez en la región del Mediterráneo y de los Balcares.

23. La delegación rumana, por su parte, está dispuesta a apoyar toda medida que adopte al respecto el Consejo, así como toda iniciativa tendiente a facilitar las negociaciones entre las dos comunidades, para que se reduzca y elimine la tirantez y se resuelvan sus problemas comunes sobre la base del principio del respeto a la independencia y la integridad territorial de la República de Chipre.

24. Sr. KHARLAMOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): Sr. Presidente, ante todo, la delegación soviética desea felicitarlo a usted, representante de Francia, por cumplir con todo éxito las funciones de Presidente del Consejo de Seguridad. Deseo destacar el fructífero desenvolvimiento de las relaciones entre nuestros dos países. Por cierto, como lo subraya la

Declaración franco-soviética firmada en Rambouillet el 22 de junio pasado por el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la Unión Soviética, Leonid Brezhnev, y el Sr. Valéry Giscard d'Estaing, Presidente de la República Francesa:

"Las dos partes expresaron su satisfacción por los beneficios que Francia y la Unión Soviética habían obtenido del desarrollo de la cooperación entre ellas y por la contribución que ésta había aportado al mejoramiento de la situación en Europa y en el mundo." [*Véase S/12362, anexo I.*]

Permítaseme expresar el convencimiento de que, bajo su conducción, el Consejo ha de resolver eficazmente la cuestión que examina. Nuestra delegación está dispuesta a prestar toda la ayuda que resulte necesaria.

25. Expresamos nuestro reconocimiento al representante de la China por la labor que realizó como Presidente del Consejo durante el mes de julio.

26. La delegación soviética desea aprovechar esta oportunidad para expresar sus condolencias por la desaparición del Arzobispo Makarios, Presidente de Chipre, quien realizó una importante aportación al establecimiento del Estado de Chipre, al mantenimiento de su independencia, soberanía e integridad territorial, así como a la realización de una política exterior pacífica.

27. Luego de escuchar atentamente las declaraciones del Sr. Christophides, Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre [*2026a. sesión*] y de otros representantes, la delegación soviética se ve obligada a concluir que las demoras injustificadas en la solución del problema de Chipre aumenta la tirantez en la zona del Mediterráneo oriental y provoca una amenaza a la existencia de un Estado de Chipre independiente y unificado. Se trata de un pretexto para adoptar medidas tales como las que examina hoy el Consejo.

28. Ya hace algunos años que la República de Chipre es un foco de tirantez en el mundo. Sabemos que no se han eliminado las razones de la crisis chipriota y que siguen pendientes aún los problemas de ese país. Las conversaciones entre las comunidades grecochipriota y turcochipriota encaminadas a resolver los problemas internos de Chipre afrontan serias dificultades y no han logrado hacer progresos en la solución de los principales aspectos del problema chipriota.

29. La situación en Chipre ha sido exacerbada por los intentos de imponer a los chipriotas soluciones que sólo sirven a los intereses de quienes se proponen eliminar la integridad del Estado y hasta la propia República para convertir a la isla en un puente estratégico de la OTAN. Esos designios constituyen la razón principal de la situación que reina en Chipre.

30. Las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General tienden a resolver la crisis de Chipre, pero no se han cumplido. Sin embargo, está bien claro que la situación es totalmente anómala y

bastante peligrosa. Es bien sabido que, desde el comienzo mismo del conflicto de Chipre, esta cuestión ha estado en el centro de la atención de las Naciones Unidas. En el vigésimo noveno período de sesiones, como ya se ha mencionado, la Asamblea General examinó el problema de Chipre y aprobó unánimemente la resolución 3212 (XXIX), que luego reafirmó por unanimidad el Consejo de Seguridad en su resolución 365 (1974). En sus trigésimo y trigésimo primer períodos de sesiones la Asamblea aprobó por gran mayoría las resoluciones 3395 (XXX) y 31/12.

31. Las decisiones de las Naciones Unidas en cuanto a Chipre contienen disposiciones muy importantes que echan los cimientos mismos para la solución del problema de Chipre. Se expresa en ellas la necesidad de mantener la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República de Chipre, el respeto de su condición de país no alineado, el retiro inmediato de todas las tropas extranjeras y del personal estacionados en Chipre, la no ingerencia en los asuntos internos del país y el regreso de los refugiados a su tierra. Sin embargo, no se han cumplido estas exigencias tan claras y concretas de las Naciones Unidas que expresan la opinión de la abrumadora mayoría de los Estados Miembros. La Unión Soviética considera que deben cumplirse totalmente las decisiones de las Naciones Unidas sobre Chipre.

32. En varias ocasiones hemos expresado nuestro deseo de cooperar con otros Estados en procura de la justa solución del problema chipriota. La Unión Soviética estima que la cuestión de Chipre es un foco complicado y peligroso de tensión y que debe excluirse toda injerencia externa en los asuntos de Chipre y que todas las fuerzas extranjeras deben retirarse de la isla, para que puedan resolverse los asuntos internos de Chipre teniendo debidamente en cuenta los intereses y derechos de ambas comunidades, eliminando todo intento de imponer a los chipriotas una solución exterior. Nos pronunciamos a favor de esfuerzos en pro de un espíritu de confianza y cooperación entre las dos comunidades y consideramos que conviene buscar una solución basada en el respeto absoluto a la independencia, soberanía y a la integridad territorial de la República de Chipre. Los acontecimientos recientes confirman la posición del gobierno soviético de que se requiere la convocación, lo antes posible, de una conferencia representativa bajo los auspicios de las Naciones Unidas para lograr la solución del problema de Chipre.

33. La importancia y la urgencia de la cuestión de Chipre fueron subrayadas una vez más en el comunicado soviético-yugoslavo del 19 de agosto pasado, con motivo de la visita a la Unión Soviética del Presidente Tito. El comunicado dice:

“Ambas partes indicaron que una solución inmediata al problema de Chipre era indispensable. Apoyan decididamente la independencia, la soberanía, la integridad territorial de la República de Chipre, y su política de no alineación. Se pronuncian a favor de la retirada del territorio de la isla de todas las tropas extranjeras y del respeto al derecho de toda la población — grecochipriota y turcochipriota — a decidir su propio destino y poner en orden sus asuntos.”

34. La delegación soviética considera que es deber del Consejo de Seguridad acelerar en la mayor medida posible todos los esfuerzos tendientes a que se cumplan todas las decisiones de las Naciones Unidas respecto de Chipre. Las partes interesadas deben actuar con la mayor mesura y abstenerse de toda acción unilateral o de cualquier otro tipo que tenga efectos negativos en las perspectivas de solución pacífica.

35. Sr. RAMPHUL (Mauricio) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, permítame en primer lugar cumplir con una tarea muy agradable, la de presentarle las felicitaciones de mi delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Nuestros países tienen vínculos muy antiguos y es con la mayor sinceridad que lo saludo como representante eminente de esa cultura a la cual tantos de nosotros hemos seguido siendo fieles. Es también con la mayor confianza que mi delegación ve desarrollarse bajo su Presidencia un debate sobre una cuestión tan compleja que preocupa hoy al Consejo. Pero, antes de pasar a examinar esa cuestión, quisiera rendir un homenaje particularmente merecido a su predecesor, el Embajador Chen Chu, de la República Popular de China, por la competencia y la sabiduría con las que dirigió nuestros trabajos durante el mes de julio.

36. El título mismo de la cuestión que considera nuevamente el Consejo — “La situación en Chipre” — evoca inevitablemente la personalidad del fundador de ese Estado, aquel que, incansablemente, luchó por la independencia y arriesgó su vida por la unidad. Me refiero, por supuesto, a Su Beatitud el Arzobispo Makarios, cuya brusca desaparición nos ha emocionado profundamente. Quisiera aprovechar esta ocasión para reiterarle a la delegación de Chipre las condolencias que mi Gobierno ya ha hecho llegar al suyo.

37. Considero que ha sido muy útil que el Consejo se reuniese tan rápidamente esta mañana, a solicitud del Gobierno chipriota. Hemos tenido así la oportunidad de escuchar las opiniones divergentes expresadas por las partes directamente interesadas. Es con un interés muy especial que mi delegación escuchó la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre, Sr. Christophides [2026a. sesión]. Me parece, según lo que nos ha dicho el representante de Chipre, que se han creado establecimientos ilegales mediante una acción unilateral. Por mi parte, estimo que esos establecimientos, cualquiera sea su dimensión, no pueden contribuir a la reanudación de conversaciones intercomunales susceptibles de conducir a una solución negociada y pacífica. Me atrevería a decir que, en todo caso, se trata de una iniciativa cuyos riesgos no podrían subestimarse, puesto que establecimientos de ese carácter tienen siempre tendencia a convertirse en permanentes y a constituir hechos consumados. La historia misma de lo que ya ha ocurrido en esa región demuestra que tales establecimientos, una vez creados, se desarrollan paulatinamente y llevan a una situación que puede convertirse en explosiva.

38. Quisiéramos requerir a aquellos que, por una acción unilateral y poco considerada, han adoptado tal responsabilidad, que renuncien sin demora a continuar actividades de esa naturaleza que, por insignificantes que puedan ser consideradas, a nosotros nos parecen preñadas de peligro.

Estas preocupaciones que experimentamos hoy no son nuevas, como lo demuestra el párrafo 3 de la resolución 410 (1977) que el Consejo aprobó el 15 de junio pasado, que dice lo siguiente:

“Exhorta a las partes interesadas a que actúen con la mayor mesura para evitar cualquier medida unilateral o de otro tipo que pudiera perjudicar las perspectivas de las negociaciones encaminadas a lograr una solución justa y pacífica y a que continúen y aceleren en cooperación sus decididos esfuerzos para alcanzar los objetivos del Consejo de Seguridad”.

39. Creo que, en las actuales circunstancias, el Consejo, actuando en forma unánime y con la mayor insistencia, debería exhortar a las partes directamente interesadas a que pongan en práctica los términos y el espíritu de la resolución 365 (1974) del 13 de diciembre de 1974, por la que hizo suya la resolución 3212 (XXIX) de la Asamblea General, y de la resolución 31/12 que la Asamblea General aprobó el 12 de noviembre de 1976. Cabe esperar que en esta forma se abrirá el camino para una solución satisfactoria de la ya demasiado prolongada crisis de Chipre.

40. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el representante de Grecia, quien la ha pedido para ejercer su derecho a contestar.

41. Sr. PAPOULIAS (Grecia) (*interpretación del inglés*): En mi declaración de la reunión de esta mañana señalé hechos concretos ocurridos en Chipre y violaciones de las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, llevadas a cabo por la parte turca. En su respuesta, mi colega el representante de Turquía formuló ciertos alegatos generales en contra de mi país, a los que responderé con toda sinceridad.

42. No puede negarse que el régimen de la junta fue culpable de un intento criminal en contra de la República de Chipre. Pero, aparte de no tener éxito, este crimen duró muy poco, sólo unos días, y ningún turcochipriota sufrió durante este breve lapso. En cambio, ese hecho fue aprovechado por Turquía como el pretexto que esperaba para invadir a Chipre. Sin embargo, esto no justifica que se hayan perpetrado crímenes incommensurablemente mayores contra la población y la República de Chipre y su persecución *ad infinitum*. La adopción de toda una serie de resoluciones por las Naciones Unidas sobre la cuestión de Chipre, es prueba innegable de la opinión pública mundial sobre este punto.

43. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el representante de Chipre, quien la ha solicitado en ejercicio de su derecho a contestar.

44. Sr. CHRISTOPHIDES (Chipre) (*interpretación del inglés*): El Consejo escuchó esta mañana las opiniones de Turquía, expresadas tanto por el Embajador Türkmen como por el Sr. Çelik el cual, lamento decirlo, está desempeñando aquí el papel de portavoz de Ankara. Por supuesto, no hace falta recordar al Consejo que el Sr. Çelik se encuentra aquí de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional y, por tanto, a título personal. Quisiera responder a ciertos puntos que fueron suscitados en el curso de las declaraciones formuladas esta mañana.

45. Se ha dicho que Famagusta se encuentra bajo la administración del denominado Estado Federado de Chipre. Entiendo que esa fue una declaración que hicieron tanto el Sr. Çağlayangil como el representante de Turquía. Estimo que debiéramos preguntarnos: ¿Qué es este llamado Estado Federado a que han hecho referencia? Por cierto, es la parte del territorio de Chipre que fuera víctima de una invasión y cuya población autóctona sufriera la expulsión de sus hogares y propiedades, en los cuales los colonizadores provenientes de Turquía están siendo asentados en forma masiva. El resultado de este crimen múltiple — yo diría, internacional — cometido en violación del derecho internacional, de la Carta de las Naciones Unidas y de las resoluciones sobre la cuestión de Chipre, es lo que ha sido denominado el Estado Turco Federado de Chipre.

46. Se ha intentado presentar el problema de Chipre como una disputa entre los grecochipriotas y los turcochipriotas. Estoy seguro de que si ese fuera el caso, el problema de Chipre no hubiera sido considerado ni por la Asamblea General ni por el Consejo de Seguridad y, por supuesto, este problema es muy serio. Por cierto, el Secretario General, Sr. Waldheim, se refirió al problema de Chipre como a uno de los más serios en el mundo de hoy, y estoy seguro de que no se habría referido al problema en esos términos si simplemente se tratara de una disputa interna entre los grecochipriotas y los turcochipriotas.

47. Esta mañana se dijo también que no se está llevando a cabo un asentamiento en Maras — es decir, Famagusta —, contrariamente a las afirmaciones del representante grecochipriota, sobre las que se basa el presente recurso. Se dijo también que no había asentamientos masivos. Pues bien, estoy seguro de que la Secretaría conoce los hechos relativos a estos asentamientos, y si los miembros del Consejo y usted, Sr. Presidente, desean preguntárselo, la Secretaría confirmaría que en verdad ha habido asentamientos en uno de los sectores de la nueva ciudad de Famagusta. Por cierto, éste es sólo el comienzo, porque, como dije esta mañana, una de las tácticas favoritas de Ankara es la que se denomina táctica “de las rebanadas”. Una de las tácticas favoritas de Ankara es la de proceder no a la solución del problema de Chipre paso a paso, sino a llevar a cabo, paso a paso, la disolución de la República de Chipre.

48. También se dijo esta mañana que el lado turcochipriota y Turquía siempre estuvieron dispuestos y deseosos de iniciar negociaciones con miras a hallar una solución realista al problema de Chipre, y el Gobierno de Chipre y la comunidad grecochipriota fueron acusados de falta de sinceridad, de no desear las negociaciones y de crear obstáculos a las mismas. Esta mañana informé al Consejo sobre la actitud de Turquía respecto a las negociaciones y creo que numerosos países cuyos representantes se sientan alrededor de esta mesa saben bien cuál ha sido nuestra posición en las últimas conversaciones de Viena y cuál la de los turcochipriotas. Pero, al mismo tiempo, se dijo que nosotros no queríamos las negociaciones, que éramos quienes creaban obstáculos a las mismas y que “el lado turcochipriota siempre ha estado y está dispuesto a comenzar negociaciones con miras a encontrar una solución realista” [2026a. sesión, párr. 70].

49. Lo mejor que puedo hacer en este caso es dar lectura a una carta del representante grecochipriota en las conversaciones, el Sr. Papadopoulos, dirigida al Embajador Javier Pérez de Cuéllar, Representante Especial del Secretario General en Chipre:

“Mi lado ha observado esfuerzos insistentes del Sr. Denктаş y de otros líderes turcos por presentar alegatos sin base relativos a la cuestión de la sucesión al cargo de Presidente de la República y por tratar de vincular esos alegatos, de la forma menos pertinente, al proceso de las conversaciones intercomunales de Chipre que se están realizando de acuerdo con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

“He tenido la oportunidad de discutir esta situación con el Presidente interino de la República, Su Excelencia Sr. Spyros Kyprianou, y opinamos que nuestra posición sobre la cuestión de las conversaciones debe volver a manifestarse a efectos de evitar cualquier malentendido o falsa impresión.

“El lado grecochipriota continúa apegado firmemente al proceso de las conversaciones, tal como fueron establecidas conforme a las resoluciones antes mencionadas.

“Insistimos en que las conversaciones deben ser de fondo y sustantivas” — y estoy seguro de que nadie aquí estará en desacuerdo con eso — “y sostenemos además que debe declararse pública y oficialmente, para que sea aceptado en general por toda persona de buena fe, que la actitud del lado turco con respecto a las conversaciones y su negativa a presentar propuestas concretas sobre los aspectos del problema, y especialmente el aspecto territorial, es la única causa que impide que dichas conversaciones sean significativas y concretas.

“Mi lado considera que las tácticas recientes del lado turco, a las que me referí más arriba, no son sino un intento de evitar y frustrar la reanudación de negociaciones de fondo y sustantivas, utilizando el período intermedio para crear nuevos hechos consumados tales como el establecimiento de turcos en la parte griega de la ciudad de Famagusta.

“Descartaría dejar clara constancia en actas de que mi lado está dispuesto a continuar con las conversaciones, tal como fueron contempladas en el último comunicado de Viena, y solicita que el Secretario General y usted mismo realicen todos los esfuerzos posibles por que el lado turco regrese a la mesa de negociaciones para la tercera reunión de la actual serie de conversaciones en Nicosia, tal como fue previsto, esperando que esta vez dichas negociaciones sean de fondo y sustantivas.”

Deseo agregar que el Representante Especial del Secretario General hace ya largo tiempo que está tratando de llevar al representante turcochipriota a la mesa de negociaciones. Sin embargo, dicho representante se ha negado a hacerlo con uno u otro pretexto o incluso no respondiendo al Representante Especial.

50. La actitud del lado turco en las conversaciones se ha hecho muy clara en las últimas declaraciones. Quizás con

anterioridad se hayan hecho muchas declaraciones, pero tengo aquí solamente las últimas del Sr. Denктаş. La primera que citaré es de fecha 16 de julio de 1977:

“Debido a la actitud negativa de los grecochipriotas, no creo que las conversaciones intercomunales se reanuden en los próximos días.”

Otra declaración, de fecha 21 de julio, dice:

“Es inútil reanudar las conversaciones intercomunales de Chipre mientras el mundo no acepte la existencia de dos gobiernos separados en la isla.”

Esta declaración fue hecha el 10 de agosto:

“Si el hombre que han de elegir los grecochipriotas va a ser reconocido como Presidente de Chipre, los turcochipriotas no reanudarán las conversaciones intercomunales.”

El 13 de agosto el Sr. Denктаş declaró:

“A esta altura, no se puede pensar en ningún contacto con la comunidad grecochipriota ni en la reanudación de las conversaciones mientras no se aclare la situación.”

Y el 15 de agosto dijo:

“Es decisión final e histórica de los turcochipriotas no negociar con una comunidad que llamará a su líder Presidente de Chipre.”

Luego un representante de los turcochipriotas — creo que es el representante de prensa — dijo:

“El lado turcochipriota no conversará, negociará, discutirá ni llegará a ningún acuerdo sobre ningún asunto con los grecochipriotas.”

El 17 de agosto el Sr. Denктаş declaró:

“Hoy no podemos hablar de reanudar las conversaciones intercomunales.”

El 24 de agosto declaró:

“Si el dirigente grecochipriota que va a ser elegido el mes que viene es declarado Presidente de todo Chipre y es aceptado por el mundo como tal, el Estado Turco Federado de Chipre tal vez cierre sus fronteras . . . [Otra medida] sería interrumpir las conversaciones intercomunales.”

Y continuó:

“Ya hemos anunciado que si, después de las elecciones del 10 de septiembre, el dirigente grecochipriota que sea elegido es declarado Presidente, interrumpiremos las conversaciones intercomunales. Podemos esperar que las Naciones Unidas adopten una resolución antes de aplicar nuestra decisión de cerrar las fronteras.”

De modo que las conversaciones están suspendidas, de acuerdo con el Sr. Denктаş. Por supuesto, el cierre de las

fronteras dependerá de la resolución del Consejo. Refiriéndose al interlocutor chipriota, dijo:

“El Sr. Papadopoulos está formulando declaraciones con respecto a las conversaciones. ¿Qué autoridad tiene? La persona que lo ha designado negociador ha muerto.”

Así, es evidente que lo que dijeron esta mañana el representante de Turquía y su vocero fue para consumo del Consejo.

51. Antes de ocuparme del problema de los derechos humanos, creo que estaría bien que haga una cita de un artículo aparecido ayer en *The Guardian*. Se refiere a la colonización de Famagusta:

“... Sin embargo, Chipre sigue constituyendo una cuestión de orden moral, así como un enredo puramente político... Durante siglos, Turquía ha sido una potencia expansionista. El Imperio Otomano no hace mucho que acabó. En el verano de 1974 los grecochipriotas cometieron un error fatal... Aunque no hubo amenaza inmediata a la minoría turcochipriota, ... Ankara inundó el norte de Chipre con emigrantes del continente, ... y ahora Varosha, un centro que todo plan de paz contempla devolver a manos griegas; ... Ankara ha colonizado el norte. Ankara se ha negado a mantener negociaciones constructivas. Ankara... está llevando gente a Varosha... El asentamiento de Varosha será, en realidad, un desaire calculado para Washington... ¿Puede un país invadir a otro bajo las narices del Oeste, sin consecuencias? ¿El poder da derechos? Y si el poder no da derechos, ¿qué va a hacer al respecto el Sr. Carter?”

52. Otra cuestión muy perturbadora es que no escuché decir al Sr. Türkmen esta mañana que no seguirían adelante con la colonización de la ciudad nueva de Famagusta. Por el contrario, según lo que dijo, dejó abierta la posibilidad de la colonización progresiva de la ciudad nueva de Famagusta.

53. El Sr. Türkmen también aludió esta mañana a la cuestión de los derechos humanos. Hay un proverbio inglés — y no sé si se traduce igual en turco — que dice que quienes viven en casas de cristal no deben arrojar piedras. En cuanto a la violación de los derechos humanos en Chipre, no puedo hacer nada mejor que referirme a un artículo que apareció en el *Sunday Times* del 23 de enero pasado. Solamente me referiré al encabezamiento del artículo que aparece en el *Sunday Times*. Por supuesto, el *Sunday Times* no es vocero ni de los grecochipriotas ni de los griegos, sino que es un periódico que se ha ganado el respeto del mundo. Dice así:

“En la página 10 de la edición de hoy publicamos algunos detalles de un informe sobre presuntas atrocidades turcas en Chipre. El informe es la labor de la Comisión de Derechos Humanos del Consejo de Europa. Es una horrenda acusación contra Turquía y sus soldados y civiles enviados desde el territorio continental turco a Chipre. Los Gobiernos miembros del Consejo de Europa deberán decidir el mes próximo si aceptarán o no el informe. Si lo aceptan, y, ante las pruebas aducidas, es difícil que puedan evitar hacerlo, entonces Turquía se verá condenada ante el foro europeo y, ciertamente, ante la opinión mundial.

“Lo primero que debe quedar claro en torno a esto es que estas atrocidades son obra de los turcos del continente. Los turcochipriotas tienen reclamaciones ciertas contra la mayoría grecochipriota de la isla. Pero saben que pueden y a la larga deberán vivir, como lo han hecho durante siglos, en paz con sus vecinos griegos. Los invasores del norte son algo totalmente diferente. El Gobierno de Ankara, así como la propia opinión pública turca, deben comprender que el comportamiento turco en Chipre es una mácula para el buen nombre y la reputación del pueblo turco. ‘Los turcos son un pueblo extraordinariamente civilizado’, dijo la semana pasada el Primer Ministro turco, Sr. Demirel.

“El Primer Ministro puede, desde luego, sostener esta pretensión presentando contrapruebas al informe de la Comisión Europea. Pero hay otras medidas de importancia inmediata para la población de Chipre septentrional de hoy. Debe emitir órdenes — y vigilar que se cumplan — para la protección de los derechos humanos. Y debe permitir el libre acceso (que se niega inclusive a los turcochipriotas) a todas las partes de Chipre septentrional. Estas serían medidas de buenas intenciones. El nuevo Presidente de los Estados Unidos, que se ha comprometido a defender los derechos humanos, debe alentar a que Turquía lo haga; su fervor moral y su humanidad serán un elemento importante para reafirmar la necesidad de que los aliados de los Estados Unidos en la OTAN observen normas irreducibles de conducta.”

54. Por cierto, todos sabemos que el Sr. Demirel no ha modificado sus órdenes y que no permite a los grecochipriotas, ni siquiera a los turcochipriotas, circular o regresar a sus hogares y tierras. Además, sabemos ahora que se cometen nuevas violaciones de los derechos humanos al continuar expropiando casas, terrenos, tiendas y hoteles de la población grecochipriota de Famagusta.

55. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el representante de Turquía.

56. Sr. TÜRKMEN (Turquía) (*interpretación del inglés*): No tengo el propósito de responder con ánimo polémico ni al Sr. Papoulias ni al Sr. Christophides, ya que creo que el Sr. Çelik dará las respuestas del caso a lo que acaba de decir el Sr. Christophides, pero quiero disipar un error de concepto muy grave. Es un error de concepto decir que Turquía no tiene interés en la solución del problema chipriota o de que Turquía está tratando de impedir una solución del problema. Eso es lo que ha dicho el Sr. Christophides. Es una presunción muy equivocada. Es contrario a la lógica. ¿Por qué no habría de estar interesada Turquía en una solución del problema de Chipre? Turquía no obtiene beneficios económicos ni políticos de la situación actual. No tiene ningún interés estratégico en Chipre. El único interés que Turquía tiene en Chipre se identifica con el interés de la propia comunidad turca, la seguridad y el bienestar de la comunidad turca. Por tal razón no es Turquía sino la comunidad turca la que está negociando con la comunidad griega. Es contrario a la razón afirmar, como lo ha hecho el Sr. Christophides, que la comunidad grecochipriota no negocia con la comunidad turca sino con Turquía a través de un vocero de Ankara. Esta es una actitud odiosa y errónea que debe corregirse si se quiere que las conversaciones intercomunales tengan éxito.

57. El Sr. Christophides ha citado algunas declaraciones en el sentido de que la comunidad turca no prevé una reanudación de las conversaciones intercomunales. Tales declaraciones se hacen de ambos lados muy a menudo, pero debemos considerar cuidadosamente que no tenemos opción, y que el Consejo de Seguridad tiene el deber de alentar a las dos comunidades a que reanuden las conversaciones intercomunales con los buenos oficios del Secretario General.

58. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Se me ha informado que el Sr. Çelik, que ha sido invitado por el Consejo de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional, desea hacer una nueva declaración. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

59. Sr. ÇELIK (*interpretación del inglés*): Muy renuente-mente he pedido la palabra por segunda vez. Como dije esta mañana, no tenía el propósito de responder a todos y cada uno de los puntos planteados por el representante de la administración grecochipriota, pero como él se refirió a algunas cuestiones que son muy críticas y de gran importancia para el lado turcochipriota y para el porvenir de las conversaciones y el futuro de Chipre, considero adecuado hacer una declaración aclaratoria con respecto a la referencia al gobierno, especialmente en el contexto de la reanudación de las conversaciones y las negociaciones que se supone deben llevarse a cabo por las dos comunidades en pie de igualdad como dos socios iguales.

60. Debo hacer constar aquí que no hay gobierno, ni *de facto* ni constitucional, por lo que a nosotros toca, que pueda representar a todo Chipre. Hay dos administraciones separadas. El hecho de que haya dos administraciones separadas autónomas ha quedado confirmado por la Declaración de Ginebra de 30 de julio de 1974, firmada por Grecia, Turquía y el Reino Unido como Potencias garantes [*véase S/11398*]. Esta es la situación que ha prevalecido desde entonces.

61. Las administraciones separadas existían en la isla desde 1963, fecha en que los miembros turcochipriotas del

Gobierno y de la Cámara de Representantes fueron desalojados de sus oficinas por la fuerza de las armas y se les impidió llevar a cabo sus obligaciones junto con sus colegas griegos. Por lo tanto, esto es algo que debe ser tenido en cuenta en el contexto de las declaraciones formuladas por mi Presidente, el Sr. Denktaş, y de las citas hechas aquí por ellos.

62. Naturalmente, las declaraciones hechas por el Sr. Denktaş — aunque fuera de contexto — son una expresión de los firmes sentimientos de la comunidad turcochipriota sobre la cuestión de una condición de igualdad para ambos lados. Estamos muy preocupados por ello y creemos que debe reconocerse la condición de las dos comunidades, pues de otro modo no habrá posibilidad ni perspectiva de una solución justa.

63. Como el lado griego considera a Chipre como una isla griega, entiende que la usurpación de poderes del Gobierno de Chipre es algo que debiera ser permanente; ha rechazado propuestas sinceras de nuestra parte para una administración conjunta y para la prestación también conjunta de servicios comunes, y no ha dado una oportunidad para una normalización que despeje el camino hacia una solución.

64. Quienes están aquí hoy pretendiendo ser el Gobierno de Chipre e intentando representarnos, debieran estar en el banquillo de los acusados para responder preguntas, entre otras cosas, acerca de la pérdida de cientos de vidas turcochipriotas, la destrucción de miles de hogares y la división de la isla en dos comunidades, de lo que hoy ellos se quejan vehementemente. Antes de acusarnos de algo, debieran admitir sus faltas y tratar de ser lo más realistas que sea posible en el cuidadoso manejo de los asuntos, lo que es necesario para una solución en la isla.

65. Espero que en el proceso de la nueva reorganización ahora en trámite en el sur de Chipre, quienes se hagan cargo del poder sean más realistas en su enfoque de la cuestión de Chipre.

Se levanta la sesión a las 16.45 horas.